

Los presos recibirán asistencia en hospitales

Cuando no se disponga de centros hospitalarios penitenciarios

E.P. / MADRID

El Gobierno ha decidido regular la asistencia médica a reclusos que haya de realizarse fuera de las prisiones o de los hospitales penitenciarios, informaron fuentes del Ministerio de Justicia. El departamento ha elaborado un real decreto por el que se modifica el vigente reglamento penitenciario de 1981, y en el que no se contenía ninguna alusión a la asistencia hospitalaria extrapenitenciaria.

Aun cuando existía un real decreto de 1978 en el que se hablaba de esta asistencia, el hecho de ser anterior a la aprobación en 1979 de la ley orgánica general penitenciaria, ha llevado al Gobierno a preparar una disposición en la que se recogen las formas en que podrá realizarse esa asistencia médica fuera de los recintos penitenciarios, «para velar —según esas fuentes— por la integridad física y la salud de los internos».

Según el proyecto de real decreto, que será aprobado en un próximo Consejo de Ministros, la asistencia sanitaria a los reclusos se efectuará en centros hospitalarios extrapenitenciarios cuando no haya centros hospitalarios penitenciarios en el lugar donde se encuentre la cárcel o los servicios de estos centros no sean adecuados para atender al enfermo.

El ingreso fuera de los centros médicos penitenciarios será decidido por la dirección de la administración penitenciaria, previa propuesta razonada de las juntas de régimen y administración, acompañada de informes médicos en los que conste el diagnóstico de la enfermedad.

El traslado de los detenidos será conocido por la autoridad judicial de que dependan, y la permanencia de los internos en centros hospitalarios extrapenitenciarios durará el tiempo estrictamente necesario para su tratamiento, a juicio de los servicios médicos del propio centro.

En casos de urgencia, según dictamen médico, se podrá proceder a la conducción e ingreso en el centro hospitalario no penitenciario, dando cuenta seguidamente al centro directivo. Una vez acordado el ingreso, el director del establecimiento solicitará del gobernador civil la fuerza pública que deba hacer la conducción y encargarse de la posterior custodia del interno en el centro hospitalario.

Fuentes del Sindicato Unificado de Policía han manifestado que entre los policías existe preocupación por la falta de regulación de esta custodia, fundamentalmente por las posibilidades de fuga que pueden representar para los detenidos, así como por el peligro que para los policías puede suponer la custodia de presos con enfermedades infectocontagiosas.

En lugares estratégicos de las carreteras de Madrid

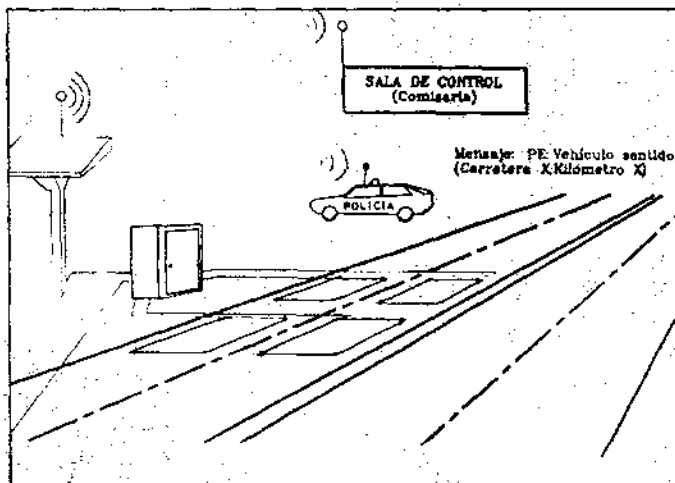
Instalarán 100 detectores de «conductores homicidas»

REDACCION/MADRID

La Dirección General de Tráfico podrá, a partir de hoy, realizar las pruebas pertinentes, mediante un sistema electrónico, para detectar inmediatamente la existencia de los denominados «conductores homicidas». El equipo, que fue presentado ayer, ha sido fabricado por Etra y cuenta con tecnología y capital totalmente español. Tráfico, por razones obvias, no ha querido divulgar el lugar en el que serán colocados estos aparatos.

Según explicó el gerente de la empresa, Juan Carlos de la Rosa, el sistema de detección se compone de dos sensores de tipo magnético, un discriminador de sentido de circulación, un sistema de seguridad que evita falsas alarmas, un sintetizador de voz que envía a la Guardia Civil o Policía un mensaje con el punto de localización del vehículo y una emisora de radio sintonizada con la frecuencia del receptor de las fuerzas de orden que actúen. También se puede acoplar una cámara fotográfica o de televisión.

De la Rosa explicó que, una vez realizado este periodo de pruebas, con dos instalaciones, se comenzarán los trabajos para instalar un centenar de estos sistemas por todas las carreteras nacionales y de acceso a Madrid, así como otras vías comarcales. Los equipos son móviles y van instalados en el interior de un



Este es el esquema del sistema de detección.

EFE

armario metálico, lo que ofrece la posibilidad de cambiar el detector de sitio, sin que el hecho sea percibido por los conductores, que sólo verán junto a la carretera un armario, pero no sabrán si ahí está instalado o no uno de estos equipos.

Mensaje con voz

Los cien detectores serán colocados, en su totalidad, en la Comunidad de Madrid, que es donde más casos de conducción en sentido contrario se han detectado hasta ahora. La Dirección General de Tráfico pagará entre 25 y 30 millones de pesetas por estos equipos. Durante el periodo experimental estarán en funcionamiento dos de estos sistemas. El primero, ya fue situado ayer y, hoy, será instala-

do el segundo, que han entrado en funcionamiento desde primeras horas del día, y podrán registrar la existencia de estos «conductores homicidas» en el caso de que los hubiere».

El sistema controla de uno a cuatro carriles de una vía de sentido único, detectando en cada carril cualquier vehículo circulando en sentido inverso al normal. Una vez comprobada la infracción y en el mismo momento, comunica vía radio un mensaje con voz humana que indica la posición exacta donde se ha detectado al vehículo.

El mensaje se transmitirá a través de una emisora sintonizada en la banda utilizada por la Policía o Guardia Civil de la zona, pudiendo intervenir inmediatamente la patrulla más cercana al lugar indicado.

Faltan aparatos de alta tecnología médica

Un 37% de cancerosos no puede recibir radioterapia

I. A. / MADRID

La radioterapia es el sector de la medicina menos dotado en cuanto a innovaciones técnicas en nuestro país y como consecuencia de ello un 37 por 100 de los casos de enfermedades cancerígenas con necesidades de radioterapia quedan sin cubrir cada año en los centros hospitalarios españoles, según Pablo Lázaro y de Mercado, consejero técnico de alta tecnología de la subdirección general de ordenación de compras e instalaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Según Lázaro, coordinador del Encuentro Internacional de Tecnología Aplicada a la Medicina, que comienza el lunes en Madrid, en cuanto a la aplicación de nuevas tecnologías en la sanidad en España, «lo más dramático es la radioterapia mientras hay otros campos que se encuentran al mismo nivel que otros países desarrollados. Cada año» —explica— «habría que tratar entre 47.000 y 70.000 enfermos y en este momento hay 77 unidades públicas de tratamiento que cubren el 51 por 100 de las necesidades y 19 privadas que alcanzan a otro 13

por 100. Es decir, que un 36 por 100 queda sin cubrir y para poder atenderlas necesitaríamos 56 máquinas que tienen un coste de unos 150 millones de pesetas cada una. Toda esta situación nos sitúa por debajo de los países desarrollados». En este campo, habría que reestructurar también la distribución geográfica de estos aparatos que aparece muy irregularmente repartida por las distintas Comunidades autónomas.

Desmitificar

Los últimos avances en radio-

terapia será uno de los temas de debate que se abordarán, a partir del lunes y durante cuatro días, en este Encuentro Internacional en el que se tratarán también las innovaciones y técnicas médicas referentes a diagnóstico médico por imagen y su futuro, trabajos en laboratorio para diagnóstico y tratamiento, la litotricia por ondas de choque en los cálculos renales, los nuevos tratamientos químico-farmacéuticos y las últimas iniciativas en ingeniería genética y cardiología.

Según los organizadores, «se intenta poner en contacto al público con la tecnología médica porque prácticamente nadie la conoce en profundidad excepto algunos médicos. Se trata de desmitificar lo que puede significar la alta tecnología. Puede ser una ocasión para ofrecer una visión global a la gente de lo que puede significar este sector».

El alcalde de Torrejón, contra la «superbase»

Insiste en el desmantelamiento de las instalaciones y creación de zonas industriales o deportivas

P. M. R. / MADRID

El alcalde de Torrejón de Ardoz, el socialista José Pina, insistió ayer en el desmantelamiento total de la base aérea. «Estoy en contra —declaró a este diario— de que el recinto militar se convierta en una 'superbase', tal como anunció, hace unos días, el ministro de Defensa». El alcalde de esta localidad se reunió el pasado martes con el presidente de la Comunidad Autónoma, Joaquín Leguina, «para que me facilitara —afirmó— el acceso a las altas instancias del Ministerio de Defensa. Como alcalde no pretendo descubrir un secreto militar, pero sí tengo derecho como representante de los ciudadanos directamente afectados a conocer la próxima utilización de la base militar, tras la evacuación del Ala Táctica 401».

El pasado día 15 de febrero, el pleno del Ayuntamiento de Torrejón aprobó una moción, propuesta por el grupo de concejales socialistas y apoyada por el CDS, en la que se solicitaba al Gobierno de la nación la total salida de fuerzas militares, así como el traslado de la base a otra zona de menor incidencia civil y mayores razones estratégicas». La corporación municipal también pide «participar o, al menos, información sobre los acuerdos entre las autoridades españolas y norteamericanas».

Un tercio del término municipal de Torrejón está ocupado por el recinto militar. José Pina afirmó que el pueblo necesita todo tipo de equipamientos y que en los terrenos que ocupa la base se podría construir un polígono industrial, instalaciones deportivas o un gran parque, «ya que hay una gran falta de zonas verdes». En opinión del alcalde, «además del peligro que entraña la existencia de la base para Torrejón, aunque también para Madrid, Coslada, San Fernando de Henares, etc, uno de los principales inconvenientes es el ruido insoportable que padecemos los vecinos por los vuelos permanentes de aviones».

Rescisión de contratos

El pleno municipal también se ha pronunciado sobre la necesidad de que el Ministerio de Defensa «u otro organismo», tome medidas para resolver los problemas de los trabajadores afectados, sobre todo en lo que se refiere a las empresas que prestan servicios directos a la base. José Pina afirmó que la rescisión de contratos obedece a «un 'pataleo' de los americanos».